

opusdei.org

2. **RESPONSABILIDAD PERSONAL, LIBERTAD, SECULARIDAD**

“El itinerario jurídico del Opus Dei. Historia y defensa de un carisma”. Libro escrito por A. de Fuenmayor, V. Gómez-Iglesias y J. L. Illanes

13/12/2011

Las perspectivas teológicas y espirituales que acabamos de evocar

nos sitúan ante el núcleo del fenómeno pastoral que representa el Opus Dei, y, por tanto, ante el punto de referencia necesario para juzgar y valorar adecuadamente los posteriores desarrollos jurídicos, y captar aquello que distingue al Opus Dei de otras realidades eclesiales, concretamente las que mencionábamos al comienzo de este capítulo, es decir, tanto los movimientos de acción social como las Ordenes y Congregaciones religiosas y otras instituciones a ellas asimiladas. De esta última cuestión deberemos ocuparnos, y ampliamente, ya que, por las razones que entonces consideraremos, resulta decisiva en orden a la comprensión del Iter jurídico del Opus Dei. Antes, sin embargo, convendrá prolongar en otra dirección las consideraciones precedentes, a fin de glosar aspectos, relacionados con algunas características de la acción apostólica

de la Obra y con algunos rasgos de su estructura interna a los que ya hemos hecho referencia, pero que, por su importancia respecto a la configuración de la fisonomía propia del Opus Dei, consideramos conveniente exponer con más extensión.

Cuando, el 2 de octubre de 1928, el joven don Josémaría Escrivá de Balaguer percibió que debía dedicar todas sus energías a la promoción de un fenómeno pastoral de búsqueda de la santidad y de ejercicio del apostolado en medio del mundo, advirtió enseguida la magnitud de la empresa; más aún, su complejidad. La meta, el fin, el objetivo estaban netamente definidos, pero ¿cómo alcanzarlos?, ¿cómo debía organizarse la Obra con vistas a ese fin? Algunos puntos resultaban ya adquiridos desde el principio - centralidad del trabajo profesional, presencia en la Obra no sólo de

seglares sino también de sacerdotes, contando, respecto a los primeros, tanto con célibes como con casados; otros -estructuración en dos Secciones, una para hombres y otra para mujeres- le fueron dados por iluminaciones sucesivas. Pero todos esos elementos, aun constituyendo el armazón central y decisivo, no resolverían por entero el problema, ya que dejaban amplio margen a la concreción de detalles, imprescindibles para la acción.

Como ya apuntamos, el Fundador no procedió a priori, es decir, no se detuvo, como paso previo, en la preparación o redacción de un reglamento, sino que se lanzó de lleno a la labor apostólica: comenzó a buscar personas que pudieran comprenderle y les fue abriendo, "como por un plano inclinado" -por repetir sus palabras-, horizontes de santidad y apostolado en el mundo. Al mismo tiempo, y como también

señalamos, soñaba, dejaba suelta su imaginación para intentar vislumbrar lo que podría ser la extensión futura del apostolado, reflexionaba sobre soluciones a eventuales problemas concretos, sopesaba perspectivas y posibilidades, confrontando en todo momento los resultados de ese pensar con la luz recibida el 2 de octubre de 1928 y en ocasiones sucesivas, y dejando abierta la puerta a lo que la experiencia posterior -guiada siempre por el carisma- hiciera ver oportuno o conveniente.

El objeto de esas reflexiones abarcaba todo lo relativo a la organización de la labor apostólica, a la determinación de modos y medios en orden a una efectiva promoción de vocaciones al seguimiento de Jesucristo en medio del mundo, con lo que eso implica de toma de conciencia de la llamada universal a

la santidad y de perseverancia en el camino emprendido. El pensamiento de don Josemaría Escrivá de Balaguer iba así, en ocasiones, hacia las normas de piedad, hacia esos momentos de oración sin los que no puede darse un existir auténticamente cristiano, para preguntarse si una u otra práctica podría resultar adecuada a quienes, como los miembros del Opus Dei, están llamados por Dios a santificarse precisamente en el mundo, ocupados en los varios y múltiples quehaceres profesionales. Otras veces, su atención se centraba en esas tareas consideradas en sí mismas: todas las ocupaciones honestas son, sin duda alguna, santificables -lo ve con claridad-, pero ¿basta limitarse a sentar esta afirmación fundamental, o es necesario añadir algo más?

Un texto de mediados de junio de 1930 refleja este estado de ánimo.

Para llevar adelante la Obra, parece necesario -escribe- "delimitar bien en qué clase de actividades van a moverse", sus miembros, pero enseguida añade algo, como corrigiendo en parte lo escrito, para volver, no obstante, a reafirmarlo después: "Comprendo que el fervor, un celo, por la gloria de Dios, como un ciclón, nos lleva a querer estar, por El y para El, en todas las partes. Son obras de hombres; digo mal: es Obra de Dios, mediante hombrecillos; por tanto, es preciso determinar claramente los campos de acción" (18).

De hecho, en los meses sucesivos, procede a veces a enumerar diversas posibilidades apostólicas, pero completa siempre -como ya señalamos en su momento- con frases de carácter genérico: "cualquier trabajo honesto, hecho por Dios", "toda clase de trabajo profesional", "toda clase de

actividades humanas"... En esas enumeraciones alude al trabajo que podrá desempeñar cada uno de los miembros de la Obra en el lugar al que le hayan llevado las incidencias del vivir; en otras se refiere, en cambio, a actividades que podrán promover algunos miembros del Opus Dei, unidos entre sí y con otras personas, deteniéndose incluso, algunas veces, a detallar las características que deberán poseer estas labores, netamente apostólicas y seculares.

Los cuadros que esboza resultan en ocasiones un tanto complejos, sobre todo al principio. Después se van simplificando, especialmente a partir de 1932-1933, cuando, habiendo aumentado la experiencia y habiendo comenzado a crecer en número y solidez las vocaciones a la Obra, puede ir llegando a conclusiones más netas. De hecho, la figura resultante es la que se expresa

en el esquema extremadamente sencillo al que nos referíamos en el capítulo anterior, es decir, la realidad del Opus Dei como institución que tiene por finalidad propia la formación de sus miembros, aunque sin excluir la posibilidad, e incluso la conveniencia, de obras apostólicas que puedan servir de apoyo al conjunto de la labor.

Cuanto llevamos escrito en este capítulo pone de manifiesto el fundamento último de ese esquema, y su coherencia profunda con los otros elementos que configuran la fisonomía del Opus Dei y, concretamente, con el núcleo esencial antes analizado. Porque, como resulta obvio, un esquema de ese tipo carecería de sentido en una empresa de finalidades inmediatamente socio-culturales, y no digamos nada en una organización orientada a conseguir poder en la sociedad. Es, en cambio,

el esquema de funcionamiento adecuado para una empresa destinada a promover en medio, del mundo, en los sitios más dispares y, por tanto, en una radical dispersión, el encuentro personal con Dios, la imitación y seguimiento de Cristo, la docilidad al Espíritu Santo, la vida de fe, la autenticidad del testimonio cristiano.

Añadamos sólo que aquí, como en otros puntos ya considerados, hubo, en la conciencia y en la predicación del Siervo de Dios, profundización y afinamiento, yendo hacia expresiones cada vez más precisas y acabadas, superando formulaciones primeras, en parte menos elaboradas. Baste pensar, por ejemplo, en las palabras que encontramos en sus notas íntimas, el 20 de octubre de 1931: "La Obra de Dios será un ejército admirablemente disciplinado" (19); frase que podría poner en tela de

juicio cuanto acabamos de decir, si la separamos de otras afirmaciones que permiten precisar su sentido: por ejemplo, las escritas por esas fechas - en julio del mismo año- subrayando que la Obra no será jamás un "partido católico", y que entre sus miembros puede haber y habrá "diversidad de opiniones" (20). Es lo que hará posible escribir, poco más de un año después, en marzo de 1933, sin la menor sensación de contradecirse, pues no se contradice de hecho, unas palabras en apariencia antitéticas a las antes mencionadas de octubre de 1931: "Nuestra organización es una desorganización organizada" (21).

Tanto en 1933 como en 1931, el Fundador pensaba en lo mismo: en una pluralidad de cristianos en todos los ambientes de la sociedad, distintos entre sí por carácter, idiosincrasia y planteamientos humanos, pero unidos en la común

fe, en el amor a la Iglesia, en la fidelidad a la verdad cristiana, en el afán apostólico, y en este sentido, y sólo en éste, formando un ejército disciplinado, que aporta al mundo, por encima de divergencias políticas y sociales -mejor, incluso a través de esas diferencias- la luz y la fuerza de Cristo. Es la doctrina que encontramos amplia y hondamente desarrollada en los escritos de épocas posteriores destinados a glosar las relaciones entre libertad cristiana e historia (22).

De este modo, puede centrarse un tema sobre el que se ha escrito demasiado, con frecuencia de forma desenfocada y sobre el que conviene detenerse aquí, pues afecta a la comprensión de la fisonomía propia del Opus Dei: la reserva o discreción de sus miembros. Lo que, en todo ese tema, hay de real en el espíritu del Fundador del Opus Dei, es un esfuerzo de coherencia con la fe

cristiana y con la peculiar vocación recibida, que puede ser definido con sólo dos palabras: humildad, de una parte, y naturalidad o secularidad, de otra.

Humildad, porque, imbuido hondamente de la verdad del protagonismo de Dios en la historia, y en su propia vida -"lo mío es ocultarme y desaparecer, que sólo Jesús se luzca" (23)-, don Josemaría Escrivá de Balaguer se esforzó por vivir, y procuró inculcar en quienes le rodeaban, una viva conciencia de la realidad de la acción divina y, en consecuencia, de la necesidad no sólo de contar con Dios, sino de excluir todo vano deseo de protagonismo o autoafirmación, y de referir a Dios el mérito y la bondad de las obras: Deo omnis gloria!, para Dios toda la gloria, fue una de sus frases más repetidas desde los primeros tiempos (24).

Naturalidad o secularidad, porque, cristiano corriente, cada miembro del Opus Dei es uno más entre sus iguales, sin rarezas, signos distintivos ni comportamientos especiales -es decir, sin dar a su decisión de radicalidad en la fe manifestaciones exteriores impropias de la índole o condición secular-, aunque evitando a la vez todo misterio o secreteo" (25), y, como es lógico, testimoniando con las obras la propia condición cristiana, según subraya, entre otros textos, el siguiente punto de Camino: 'Y ¿en un ambiente paganizado o pagano, al chocar este ambiente nte con mi vida, no parecerá postiza mi naturalidad?', me preguntas."

"-Y te contesto: Chocará sin duda, la vida tuya con la de ellos: y ese contraste, por confirmar con tus obras tu fe, es precisamente la naturalidad que yo te pido" (26).

Ese núcleo teológico tuvo matices particulares durante los primeros años, por la prudencia que aconsejaba el encontrarse todavía en los inicios, por las circunstancias de la época y otros factores análogos; pero, en ningún momento, la naturalidad, discreción o reserva, según se prefiera, fue, en el espíritu del Fundador, una táctica y, menos aún, una estrategia de ocultamiento, para facilitar planes de apostolado y, menos aún, proyectos de hegemonía o dominio temporal, que quedaban excluidos desde la raíz por la afirmación de la finalidad apostólica del Opus Dei, por la reducción de la labor de dirección propia de la Obra a lo estrictamente espiritual y apostólico, y por la plena proclamación de la libertad político-cultural de sus miembros.

A fin de cuentas, las diversas perspectivas nos conducen siempre a un mismo núcleo: la visión del Opus

Dei como una institución encaminada a promover una radical vida cristiana entre hombres y mujeres, seculares de las más variadas condiciones sociales, cada uno en su propia profesión, según sus personales circunstancias, opciones y tareas. A otra de las cuestiones relacionadas con ese núcleo, concretamente a cuanto implica y presupone la afirmación de una llamada a la plenitud de la vida cristiana en medio del mundo, debemos dedicar ahora nuestra atención, pues ahí radica el problema teológico fundamental con el que tuvo que enfrentarse don Josemaría Escrivá para llevar adelante la misión que le confería el carisma fundacional y conseguir su adecuada plasmación jurídica.

Notas

18. *Apuntes íntimos*, n. 42.

19. *Ibid.*, n. 339.

20. Cfr. textos citados en notas 38-40 del capítulo I.

21. Apuntes íntimos, n. 956. Esta expresión, "desorganización organizada", así como la paralela "organización desorganizada", las repitió después otras muchas veces: una amplia glosa puede encontrarse en varios párrafos de Conversaciones, nn. 19, 35 y 53.

22. Vid., entre otros, Conversaciones, Es Cristo que pasa y Amigos de Dios; véase también el breve, pero sustancioso artículo que, con el título Las riquezas de la fe, publicó en ABC, Madrid, 2-XI-1969. Entre los estudios al respecto, vid. D. LE TOURNEAU, El Opus Dei, Barcelona 1986, pp. 43-58 (traducción del original francés L'Opus Dei, Paris 1984); J. HERRANZ, Libertad y responsabilidad, en AA.VV., Cristianos corrientes. Textos sobre el Opus Dei, Madrid 1970, pp. 70-90; C. FABRO, El primado

existencial de la libertad, en AA.VV., Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer y el Opus Dei, cit. (cap. 1, nota 3), pp. 341-356.

23. Desde los comienzos del Opus Dei, el Fundador, convencido de su carácter de instrumento en las manos de Dios, solía repetir esa frase, aplicándola de un modo muy particular a su propia persona. El 26-IV-1934 en carta a don Francisco Morán, Vicario General de la diócesis de Madrid-Alcalá, informándole sobre su labor sacerdotal, y sobre la próxima publicación de Consideraciones espirituales, atribuía todas estas cosas al Señor, afirmando "la clara Voluntad de Dios sobre mí, que es `ocultarme y desaparecer' " (RHF, EF-340426-1). Y así se condujo hasta el final; el 28-1-1975 escribió a todos los miembros de la Obra una carta con motivo del 50º aniversario de su ordenación sacerdotal que se

cumpliría el 28 de marzo: "No quiero que se prepare ninguna solemnidad, porque deseo pasar este jubileo de acuerdo con la norma ordinaria de mi conducta de siempre: ocultarme y desaparecer es lo mío, que sólo Jesús se luzca" (RHF, EF-750128-2).

24. La encontramos ya en marzo de 1930, en uno de los textos más antiguos de las notas personales que se conservan: Apuntes íntimos, n. 8; aparece después numerosas veces: superan el centenar. La recogió también en Camino, nn. 780 y 784, puntos que se encuentran ya en la edición de Consideraciones espirituales de 1932, donde tienen los números 195 y 198. Vid. Surco, n. 647; Forja, nn. 611, 639 y 1051.

25. Así lo reiteró en múltiples ocasiones; citemos dos textos tomados de dos cartas, la primera fechada en 1930, la segunda en 1932: "Lo que nos pide el Señor es

naturalidad: si somos cristianos corrientes, almas entregadas a Dios en medio del mundo -en el mundo y del mundo, pero sin ser mundanos-, no podemos comportarnos de otro modo: hacer cosas que en otros son raras, serían raras también en nosotros" (Carta, 24-11-1930, n. 8); "debéis trabajar con naturalidad, sin espectáculo, sin pretender llamar la atención" (Carta, 9-1-1932, n. 64). Anotemos que -como veremos más adelante- las palabras "sin misterios ni secreteos" son una expresión a la que el Fundador de la Obra acudió con frecuencia para excluir actitudes que consideró siempre contrarias a su espíritu.

26. Camino, n. 380.

A. de Fuenmayor, V. Gómez-Iglesias y J. L. Illanes

pdf | Documento generado
automáticamente desde [https://
dev.opusdei.org/es-es/article/2-
responsabilidad-personal-libertad-
secularidad/](https://dev.opusdei.org/es-es/article/2-responsabilidad-personal-libertad-secularidad/) (12/08/2025)